

III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2009, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017177. (2009062959)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de exterior en el apoyo existente n.º 2006 de la LAMT Cabeza del Buey, de la STR Castuera.

Final: Terminales en celda de línea en el nuevo C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Benguerencia de la Serena.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en kV: 20. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,036.

Emplazamiento de la línea: C/ La Castuera, en el T.M. de Benquerencia de la Serena.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Núm. de transformadores:

Número Relación de transformación

1 20,000/

0,400/0,230

Potencia total en transformadores en kVA: 400.

Emplazamiento: Benquerencia de la Serena. C/ La Castuera en el T.M. de Benquerencia de la Serena.

Presupuesto en euros: 15.657,90. Presupuesto en pesetas: 2.605.255.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del expediente: 06/AT-010177-017177.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 29 de septiembre de 2009.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO